



## VIII Maratón de Microcuentos "Laguna con las letras"

Convocado por el Ayuntamiento de Laguna de Duero, teniendo en cuenta las siguientes BASES

### TEMÁTICA

Todos los microcuentos deberán versar sobre la temática propuesta por la organización y contener obligatoriamente una frase que se indicará en el inicio del concurso.

### 2.- LUGAR DESTINADO PARA LA REALIZACIÓN DEL CONCURSO

El concurso tendrá lugar en la Casa de las Artes de Laguna de Duero (Valladolid) situada en la Avenida Juan de Austria nº 3, el 25 de abril de 2021 coincidiendo con el día de la gala de las Justas Poéticas. Para su desarrollo y debido a la actual situación sanitaria se utilizarán diversas dependencias de la Casa de las Artes (Aula 1, Aula 2, Aula 3 y Sala de Estudio) cuyo aforo en este momento es del 33% (12 participantes por sala).

### 3.- PARTICIPANTES

Se establecen 4 categorías: en función de los niveles de estudio y que son: 5º y 6º de Primaria; 1º y 2º de la ESO; 3º y 4º de la ESO; Bachilleratos y Ciclos Formativos.

### 4.- INSCRIPCIÓN

Para la participación en el concurso deberán realizar una inscripción previa del 14 al 21 de abril (a través la sede electrónica del Ayuntamiento de Laguna de Duero <https://sede.lagunadeduero.org>), cumplimentando los campos requeridos en la ficha de inscripción.

### 5.- HORARIOS

Las sesiones de celebración durante el día del concurso, 25 de abril de 2021, serán a las:

- **10:00 h, (Aula 1 y Sala de Estudio) para los participantes de las categorías :**
  - 5º y 6º de Primaria
  - 1º y 2º de la ESO
- **11:00 h, (Aula 2 y Aula 3) para los participantes de las categorías:**
  - 3º y 4º de la ESO
  - Bachilleratos y Ciclos Formativos.



## 6.- MECÁNICA DEL CONCURSO

Los trabajos se escribirán en el momento y lugar indicados, durante un tiempo máximo de 30 minutos. No podrán superar en ningún caso las 100 palabras. Podrán encabezarse con un título cuya extensión no ha de superar las 12 palabras y que no contabilizarán como parte de las 100 palabras del microcuento. Cada autor podrá escribir un solo microcuento.

## 7.- DERECHOS DE AUTOR

Los participantes no renuncian a la titularidad del relato u obra ni a los derechos adquiridos sobre el mismo pero sí autorizan al Ayuntamiento de Laguna de Duero, entidad organizadora del VIII Maratón de Microcuentos "Laguna con las Letras" para que éstos puedan ser utilizados en actividades socioculturales y sin ánimo de lucro, con el fin de ser expuestos o divulgados en cualquier formato, número, medio o soporte.

## 8.- EL JURADO

Cualquier incumplimiento de las condiciones de presentación será motivo de descalificación por parte del jurado. El Jurado estará compuesto por personas relacionadas con la cultura y letras.

Cualquier otra cuestión que no esté recogida en estas bases será resuelta por los miembros del jurado, siendo su decisión inapelable.

El fallo del jurado se hará público a las 13:30 h a través de Facebook del Ayuntamiento de Laguna de Duero y se comunicará a los ganadores de cada categoría de forma inmediata para que acudan al acto de entrega que se celebrará el mismo día 25 de abril a las 19.00 h, por lo que será necesario que los ganadores asistan a dicho acto para recoger el premio en persona.

## 9.- PREMIOS

**PARA LOS PARTICIPANTES:** Se establecen 4 categorías, con un único premio por categoría, en función de los niveles de estudio y que son: 5º y 6º de Primaria; 1º y 2º de la ESO; 3º y 4º de la ESO; Bachilleratos y Ciclos Formativos.

Los premios consistirán en un cheque regalo por valor de 250,00 € por categoría, para canjear en establecimientos comerciales de Laguna de Duero con un local de tamaño inferior a 350 metros cuadrados (pequeño comercio), y cuya sede social esté ubicada en Laguna de Duero (expresamente se excluyen supermercados de cadena).

Las compras realizadas admiten devoluciones exclusivamente en producto del mismo comercio, no se puede cambiar por dinero efectivo ni cambiar de establecimiento.

El Ayuntamiento de Laguna de Duero ingresará el premio a los ganadores, mediante transferencia bancaria, en caso de ser menor de edad, el ingreso se efectuará mediante transferencia bancaria a la cuenta facilitada del padre, madre o tutor, por lo que estos deberán facilitar sus datos al Ayuntamiento.



Los ganadores se comprometen a presentar los tickets de compra o facturas (fechadas entre el 25 de Abril y el 25 de julio), al Departamento de Educación antes del 26 de julio de 2021. En caso de no justificar la cuantía del premio con los tickets o facturas, tendrán que ingresar al Ayuntamiento de Laguna de Duero la cuantía no justificada debidamente.

Se sortearán 3 bonos regalo de 30 euros cada uno, donados por AICOSLA, entre todos los participantes no premiados, para que se emplee comprando en los establecimientos socios. El sorteo se realizará el día 26 de marzo a las 10:00 horas, en una de las dependencias del Ayuntamiento de Laguna de Duero; se utilizará un programa de sorteo electrónico, se grabará y se subirá por Facebook.

## 10. OTRAS CONSIDERACIONES

El concursante, por el mero hecho de participar, acepta íntegramente las presentes bases.

La organización se reserva el derecho de modificar alguno de estos puntos por causas de fuerza mayor.

La organización se reserva el derecho de suspender el concurso por causas de fuerza mayor.

Cualquier circunstancia no recogida en las bases será resuelta por el jurado y la organización.